En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en las salas de consejeros 1 y 2 de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante del Comité;el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, en representación del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jorge Garza Talavera, Representante Propietario de Morena; el Licenciado David Olivo Arrieta, Representante del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, y la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, Representante del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico. Como invitada a la sesión participó la Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, damos inicio a la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. Damos la bienvenida a la Consejera Claudia Zavala, a la Consejera Pamela San Martín y al maestro Patricio Ballados, Secretario Técnico de este Comité. El doctor Benito Nacif no se encuentra ahorita presente porque tiene que cumplir una comisión de índole institucional.

También le damos la bienvenida a la representante y a los demás representantes de los partidos políticos, qué bueno que están aquí con nosotros. Habiendo quórum para sesionar válidamente, se declara instalado este Comité. Le pido al Secretario Técnico que someta a aprobación el orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Consejera Favela. Buenos días a todas y a todos. Consulto a la y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día que fue previamente circulado.

PAN, orden del día, consenso. Existe consenso para la aprobación del orden del día. Ahora consulto si es de aprobar el orden del día.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**CUARTA SESIÓN ESPECIAL**

**18 DE FEBRERO DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se ordena la realización del monitoreo de las transmisiones de programas de radio y televisión que difundan noticias en la campaña del proceso electoral extraordinario en el Estado de Puebla; se ratifican los diversos INE/CG340/2017 e INE/CG507/2017 para aplicarlos al periodo de campaña del proceso electoral señalado; se aprueba la institución de educación superior que llevará a cabo dicho monitoreo, y el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias en la entidad.

2. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Y el apoyo de la Consejera San Martín.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Por favor, iniciamos con el primer asunto listado en el orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, doctora Favela. El primer punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se ordena la realización del monitoreo de las transmisiones de programas de radio y televisión que difunden noticias en la campaña del proceso electoral extraordinario en el Estado de Puebla; se ratifican los acuerdos 340/2017 y 507/2017 del Consejo General para aplicarlos al periodo de campaña del proceso electoral señalado. Se aprueba la institución de educación superior que llevará a cabo dicho monitoreo y el catálogo de programas de radio y televisión que difundan las noticias en la entidad.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Por favor, para que nos dé cuenta del asunto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. En cumplimiento a lo establecido por el Consejo General, Acuerdo 43 del presente año, en el punto de Acuerdo Décimo Quinto, se trae este anteproyecto de Acuerdo al Consejo General para que, en caso de ser aprobado, se pueda elevar a la consideración del Consejo General en una sesión extraordinaria urgente el día de hoy.

Esto es a fin de contar con los elementos para realizar el monitoreo de espacios noticiosos para la elección en Puebla. El proyecto considera lo siguiente:

Se busca ratificar los lineamientos generales recomendados a los noticieros aprobados para aplicarlos al periodo de campaña del proceso electoral extraordinario, así como ratificar la metodología y los requerimientos técnicos que se utilizaron para realizar el monitoreo de las transmisiones en los programas que difundieron noticias en el proceso electoral pasado.

Esto es, dado el tiempo que tenemos, el margen, el iniciar una discusión como las que se tiene previo a cualquier proceso electoral federal, pues sabemos que toma tiempo, sesiones y, pues no estamos en posibilidad. Y, por el otro lado, lo que tenemos es que estos acuerdos fueron adaptados y cumplidos en el proceso electoral federal de forma adecuada, por lo cual la propuesta es la ratificación.

Aprobar a la institución de educación superior que llevó a cabo el monitoreo del proceso electoral federal 2017-2018. Ahí de nuevo también, pues lo que tenemos es que hacer un monitoreo a la brevedad y la posibilidad de inaugurar o de tener a otra institución académica haciéndolo, pues significaría una curva de aprendizaje que difícilmente nos podría situar en la posibilidad de empezar el monitoreo en las campañas electorales.

Asimismo, así como la institución académica, en paralelo se está o se va a llevar a cabo a una contratación el esquema de la nube, como recordarán, ya habíamos cambiado para este proceso electoral federal a un esquema donde se suben los noticieros a la nube y a partir de ahí se pueden analizar. En ese sentido, también estamos viendo para replicar justo el modelo, y entonces que las modificaciones se puedan hacer de inmediato y estemos en posibilidad de comenzar.

Y finalmente, aprobar la propuesta de catálogo de medios de radio y televisión que difunden noticias en dicha entidad. Ahí, lo que les comento es que cuando solicitamos a la Junta Local que nos diera el listado de la totalidad de los noticieros que se tenía, nos arrojó una cifra preliminar de cincuenta y nueve, de ahí que solicitamos a la UNAM que cotizara cincuenta y nueve noticiarios, y entonces eso es lo que cotizó.

Una vez revisada la lista que se nos envió, como es previsible, hay algunos noticieros que se escuchan en distintos CEVEM, que es el mismo, pues de cincuenta y nueve, lo que teníamos es que eran cuarenta y cuatro originales y estaban unos cuantos que eran repetidos.

El proyecto circulado incluye estos cuarenta y cuatro, no obstante en conversación con las consejeras electorales, esta Secretaría Técnica estaría en posibilidades de adicionar con base en la información que nos ha dado la propia Junta en cuanto al alcance y cobertura de distintos noticieros que son de origen nacional pero que tienen audiencia en el estado de Puebla, se tiene una lista que ahorita circularemos que incluye: el Noticiero en Imagen, de Pascal Beltrán del Río; Fórmula Detrás de la Noticia, Ricardo Rocha; Imagen Informativa de Francisco Zea; y a Yuridia Sierra; Hechos, Javier Alatorre; Hechos AM, Jorge Zarza; Imagen Noticias, Ciro Gómez Leyva; Imagen Noticias, Yuridia Sierra, que éste se tendría que quitar porque el criterio es que nada más uno, entonces tendremos que escoger; Tu Ciudad en Tiempo Real, de Juan Manuel Jiménez; Es de Mañana, con Manuel López San Martín; Así Amanece, con Leonardo Curzio; Todo Personal, Jorge Hernández; Once Noticias, Guadalupe Contreras; y Once Noticias Javier Solórzano.

Aquí tendríamos que tomar alguno más de la prelación que nos dio la Junta respecto a noticiarios que no son de la entidad pero que se escuchan y tienen rating, y con eso podríamos agotar los cincuenta y nueve espacios que tenemos para la aprobación del catálogo. Esto es básicamente la presentación del proyecto, y estoy atento a los comentarios. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguna intervención en primera ronda? La Consejera Pamela San Martín.

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejera Presidente. Y buenos días a todas y a todos. Un par de cosas, primero le pasaría al Secretario Técnico algunas observaciones al proyecto de Catálogo, porque hay imprecisiones en cuanto a horarios y conductores de algunas de las emisoras que están incluidas en el catálogo, pero hay dos cosas que me llaman la atención, más allá de ahorita entrar al tema de la ratificación de la metodología, en el catálogo estamos incluyendo cuarenta y cuatro emisoras, y ahorita según nos dice el Secretario Técnico, se incluirán algunas emisoras nacionales, que no son de Puebla, que estaríamos primero, sí quisiera darle una revisada a cuales son exactamente las que se están metiendo.

Pero me llama la atención que no estemos metiendo el noticiario de Hechos Meridiano de Azteca Puebla, que es uno de Puebla. En los de Mediodía sí estamos incluyendo a Televisa y a Imagen Puebla, pero no estamos metiendo a Azteca Puebla. Y son, digamos, las tres principales cadenas del país, me parece que en los noticiarios del mediodía sí se tendrían que incluir los tres, lo que implicaría incorporar a Azteca Puebla, en primer lugar.

En segundo lugar, a ver, hay algo que me llama la atención; se está ratificando la metodología que utilizamos para el proceso electoral federal, y sin embargo, no se está incluyendo un solo programa de revista o espectáculos, como sí lo incluimos en el proceso electoral federal, y sin embargo, no se está incluyendo un solo programa de revista o espectáculos, como sí lo incluimos en el proceso electoral federal.

Me parece que se deben de incluir al menos dos o tres programas de espectáculo de revista, precisamente si lo que se está haciendo es ratificando la metodología que se empleó en el proceso electoral federal, porque la metodología también traía la inclusión de estos programas. Tomando en cuenta el número de programa me parece que dos o tres programas de este tipo, digamos, sería acorde a la misma metodología que se está empleando, y a las decisiones que fueron tomadas en la metodología del 2017-2018.

Y ahora, digamos, yo solamente, estos son los puntos que yo pediría que se ajusten dentro del proyecto, siguiendo la lógica del mismo proyecto que se está presentando. Yo, evidentemente, hay una diferencia que ha traído la metodología de tiempo de atrás, que lo hemos discutido ya varias veces en el Consejo General y en el Comité de Radio, que es utilizar para el análisis del contenido de los programas que difunden noticias que, en algunas piezas de opinión, análisis y debate, no se tomen en cuenta las valoraciones y en otras sí.

Digamos, yo no comparto que tengamos información a medias para la ciudadanía, pero esto ha sido un problema, digamos, de la metodología como tal. Si bien entiendo que, al ratificarla, pues se ratifican en todos sus términos, yo sí me distancio de esa decisión, que ya se ha adoptado en otros casos y que fue materia de discusión, tanto en el quince como en el dieciocho, bueno, me parece que esto es, nuevamente, no darle información completa a las ciudadanas y ciudadanos.

No es afectar la libertad de expresión en torno a lo que se diga en esos espacios, sino permitir a la ciudadanía, conocer qué es lo que se dice en esos espacios, es decir, conocer las valoraciones positivas, negativas o neutras, al igual que en el resto de los programas. Digamos, esto es una diferencia que tenemos de tiempo atrás, pero me parece que las otras cuestiones sí se podrían ajustar, tanto incluir a hechos Puebla, de Azteca Puebla, como incluir dos o tres programas de revista.

Tenemos, por ejemplo, el programa Aquí Estamos, de Televisa Puebla, del 3.1, a las nueve de la mañana; Vive Mejor, de Puebla Comunicaciones, que es del canal 26 del gobierno del estado, a las ocho treinta; Par de Libre, de Televisa Puebla también, en el 4.1, a las cuatro de la tarde. Son uno de los programas de revista, que son importantes dentro de Puebla, y que creo que valdría la pena incorporar. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejera. Ahora sería el turno del PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Buenos días. …la lista que tienen ustedes, y nosotros sugeriríamos que se incluyeran noticieros nacionales, también de la Ciudad de México, Denise Maerker, creo que López Dóriga también en radio por la tarde.

Y hay un tema que también quisiéramos que se nos explicara, que es el costo del monitoreo, que nos explicaran cómo se procede a valorar el costo del monitoreo, si es en torno al número de horas, ¿cómo se saca ese costo?

Porque nos dicen: “bueno, vale ocho millones, o vale diez millones”, pero ¿a dónde?, ¿cómo llegamos a ese costo?, ¿cuáles son los parámetros?, dado que aquí, el INE, les está entregando, pues gran parte del material que usan para su trabajo, que son todas las piezas de comunicación que se les entrega ya, digamos, cortadas, ya nada más para que las analicen. Entonces, sí quisiéramos que ahí se nos aclarara el tema de los costos; y de inclusión de canales y programas nacionales también, de aquí, de la Ciudad de México. Bueno, gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Sería el turno del PT. Adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera. Buenos días, buenos días. No puedo ponerle, bueno, el pasado proceso electoral fue un parteaguas en diversos aspectos de la agenda de la comunicación política; uno de ellos fue justamente el monitoreo de los noticiarios, se logró una cobertura no equitativa, sino casi igualitaria, se cambiaron patrones de presentación de la información sobre campañas políticas y sus candidatos.

Pero, pues, sin embargo, este tema controversial siempre es controversial en esta misma mesa, ha permanecido por largo tiempo, yo creo que son de los que han permanecido más tiempo en la legislación, en las legislaciones pasadas.

En este sentido, significa que sigue siendo un tema a perfeccionar, pero en torno a lo que estamos en este momento hablando, el Partido del Trabajo, pues sí ve, se pueden ratificar los lineamientos en sus nueve temas que se proponen, ¿con base en qué? En que funcionaron perfectamente bien en el monitoreo nacional.

También ratificamos sí la metodología, pero no, no va a ser este momento de analizarlo, pero consideramos, coincidimos con la Consejera Pamela San Martín, coincidimos con la Consejera Pamela San Martín en el numeral 2 de Géneros Periodísticos, consideramos que deben definirse los géneros interpretativos correspondientes y consideramos también que debe ser eliminado el inciso h) de la Valoración de la Información y Opinión. Pero este no va a hacer momento para entrarle al tema. Pero, en congruencia, pues queríamos decirlo.

De ahí en fuera sí consideramos que los lineamientos y la metodología debe ser ratificado, pero como cuando uno va a Liverpool, pues de la moda lo que te acomoda, porque hay muchas cosas ahí que pues que no tienen absolutamente nada que ver.

A ver, entrándole al número de noticieros, noticiarios. De diecisiete que se monitorearon en el 2018, pasó a una lista final que nos dieron inicialmente de cuarenta y cuatro, que representaba no veintisiete noticiaros más, sino todos, ¿verdad?, o sea, pasamos esa gran diferencia de monitorear nada más una muestra de diecisiete a cuarenta y cuatro, y ahora nos dicen que va a llegar a cincuenta y nueve, lo cual nos hace ver que va a ser una efectiva audiencia estatal, se va a lograr una cobertura territorial y una representatividad demográfica.

En ese sentido, en ese sentido, nosotros queremos proponer en el PT, encontramos que hay una combinación que también se ha estado trabajando en el sentido de que hay bloqueo, media hora de bloqueo y media hora nacional. Ése es el caso de Despierta con Loret de Mola, Al Aire con Paola Rojas, en Punto con Denise Maerker; por supuesto que Foro TV tiene tres, igual tres secciones importantes; Azteca tiene tres: en la mañana, a medio día y en la noche, es bloqueo, o sea, que va, hay posibilidad de que haya información local; Imagen Noticias también con Francisco Zea, y en la noche con Ciro Gómez Leyva.

Insisto, yo creo que ya las tienen consideradas, pero como nos pusieron a chambear el fin de semana, pues hay que decirlas, ¿no? Lamentablemente, Radio Centro contrario a lo que pudiéramos pensar, pues no se escucha en Puebla, Carmen Aristegui que hubiera sido muy importante, pero bueno no entra ahí, pero sí todos los noticieros de Radio Fórmula que son los que encabezan el rating a nivel nacional está Ciro Gómez Leiva, Denise Maerker, Joaquín López Dóriga; en la tarde Pepe Cárdenas ahora sí no podemos dejarlo de mencionar.

Y, pues, bueno, Acir también transmite con Iñaki Manero, Ezra Shabot en MVS; y así por decirlo, quisiéramos pues contrastarlo un poco con la lista que va a presentar el Director Ejecutivo.

Mencionaba un poco Federico (refiriéndose al Representante Propietario del PRD Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada) en torno al asunto de quién iba a pagar, no de cuánto va a costar y yo diría, pues ¿quién va a pagar?

Por ahí nos encontramos que en enero de este año se hicieron una serie de preguntas a los OPLE y justamente el OPLE de Puebla, pues respondió que ellos no tenían feriecita para hacerlo, fue un primer intento para que se monitorearan todos los estados que tuvieran proceso electoral para gobernador.

Entonces, sí también queríamos sumarnos a esa pregunta de quién lo iba a pagar, porque en la Comisión de Debates, pues se mencionó que los debates los iba a pagar el OPLE, ¿verdad?, en ese sentido. Y pues por lo demás, ahí le quisiéramos dejar, Consejera.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Sería el turno del PRI. Adelante Irma.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Muy buenos días a todos y a todas. Decir en principio que estamos de acuerdo, acompañamos el proyecto en los términos en que viene presentada, particularmente con lo relativo a la metodología que se ratifica con un diverso aquí, mediante un acuerdo del Consejo General, que es el INE/CG507/2017 y de acuerdo también con las observaciones expuestas por la Consejera Pamela San Martín, sobre todo en lo relativo a que se incorporó o se considera la incorporación del noticiario Azteca Puebla.

Y hablando del catálogo, justamente de la conformación del catálogo, también queremos someter a su consideración, la incorporación de otro espacio informativo matutino, que es el de Fernando Abraham de ABC Radio, cuyas siglas son XEEG-AM porque nos informan o nos comentan que tiene una audiencia importante, allá en la región poblana y nos interesaría que se considerara para el monitoreo correspondiente. Y sería todo, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Sería el turno del Partido Acción Nacional, adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Gracias, Consejera. Solamente expresar que este Comité de Radio y Televisión que tiene la encomienda para que se analice la posibilidad de llevar a cabo el monitoreo de espacios noticiosos y, en su caso, presente al Consejo General el calendario correspondiente, los criterios y análisis de contenidos, la metodología a implementar para tal efecto y el catálogo de noticieros correspondientes.

Debido a la premura del inicio de la etapa de precampaña y campaña del proceso electoral denominado como extraordinario del Estado de Puebla, se reconoce que es imposible emitir una convocatoria para invitar a participar a otras universidades a realizar el monitoreo, por eso creo que el prestigio y la experiencia que tiene la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en dicha actividad, hace que resulte la institución idónea para la realización del monitoreo y el análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias.

Sin embargo, en abono a la transparencia, la rendición de cuentas y al consecuente fortalecimiento social de las instituciones públicas, estimó necesario que la Universidad Nacional Autónoma de México, podamos tener acceso al costo estimado para realizar ese monitoreo. Me sumo también a la propuesta que realiza el representante del Partido de la Revolución Democrática, Federico, al respecto.

Quedaron atrás elecciones sumamente inequitativas en la historia reciente, me refiero a la última de hace, prácticamente, ya treinta y un años este año, la del ochenta y ocho y, sin lugar a duda, el entonces IFE y el ahora INE ha ratificado siempre su vocación democrática para hacer elecciones más justas y equitativas. Se aspira al seguir avanzando, se aspira a que los sujetos obligados se abstengan de transmitir publicidad política, propaganda política, presentada como información periodística o noticiosa.

Existen asignaturas pendientes, pero lo prudente por ahora es avanzar en el proyecto, puesto a esta consideración, sin soslayar los importantes requerimientos que han hecho los que me han precedido en el uso de la palabra.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Sería el turno de Movimiento Ciudadano, adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Buenos días a todas y a todos. Gracias. Simplemente para señalar que esta representación está de acuerdo con este proyecto que se nos presenta en sus términos, sumándonos a las propuestas que hacen los representantes de otros partidos respecto a la incorporación de algunos noticieros que creen conveniente.

Yo solamente solicitaría o que se considera que, en los puntos de acuerdo, en los resolutivos, se señale que esto está sujeto a la suficiencia presupuestal. En ningún momento en los puntos resolutivos de los puntos de acuerdos se señala lo que estoy diciendo.

Por supuesto, el INE, como sabemos, sufrió un recorte presupuestal por novecientos cincuenta millones de pesos, lo cual imposibilita que se pueda pagar este monitoreo con recursos del Instituto para este ejercicio 2019. Esta suficiencia presupuestal debe estar sujeta al Convenio de Colaboración que se debe firmar, o sea, esto es motivo de otra Comisión, de la de OPLE, en donde en el anexo financiero se especifique. Yo nada más me pregunto, ¿no se estaría teniendo un compromiso si no se indica que está basado en la suficiencia presupuestal?

Yo estoy seguro que el estado de Puebla, el Congreso del estado de Puebla aprobó un presupuesto para la elección, pero sí sería conveniente no sujetarnos a una obligación y luego no vaya a ser que no se vaya a tener la suficiencia presupuestal; o en su caso, pues a ver si se va a realizar o no, si no existe esa suficiencia.

Por supuesto, esto es en el convenio de coordinación, pero sí valdría la pena, ¿por qué lo digo yo? En convenio de la institución que va a realizar el monitoreo, pues estamos de acuerdo, o hay tiempo para andar experimentando, ya tienen la experiencia para la realización de este monitoreo, entonces, sí es conveniente, no se vaya a hacer un convenio que ya se está instruyendo en uno de los puntos a la Secretaría Ejecutiva, realice las acciones para elaborarlo, para firmarlo, y a la mera hora no esté sujeto a esa disponibilidad presupuestal.

El chiste es que sí se haga, por supuesto, ésa es la idea, pero también que no se haga un contrato, un convenio que a la mera yo estoy confiado en que el gobierno del estado de Puebla, el Congreso va a otorgar los recursos en tiempo y forma, pero no vaya a ser de que se vaya a incumplir con situaciones de algunos convenios, algunos contratos, porque no den el dinero a tiempo. Es cuanto, gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. ¿Alguna otra intervención? A ver, el Secretario Técnico Patricio Ballados, para que nos explique entonces, en relación con los programas que sí se pueden incluir y también con el costo del monitoreo, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien. Entonces, si les parece, digamos, en primer lugar, señalar que como ya le comenté a la Consejera San Martín, sí existe y sí está Hechos Puebla Local, está el de la mañana, ése ya estaba en la lista original; ahora, ella quiere y propone que también se incluya el del medio día, que es el meridiano, entonces, parece que podría ser perfectamente viable.

En segundo lugar, Aquí Estamos, Vive Mejor y Tarde Libre, también, entonces, eso tenemos cuatro, con lo cual lo que haríamos es, en el orden de prelación que nos dio la junta poder hacer los recorridos, tratando de incluir en la medida de lo posible las sugerencias que hemos visto. Estaremos platicando con ustedes en las siguientes horas, previo a que se remita esto al Consejo para ver si logramos, digamos, que todo mundo se vea reflejado adecuadamente, lo intentaremos.

En cuanto al costo, la UNAM básicamente nos señala conceptos como de recursos humanos, recursos materiales, infraestructura, tecnología, gastos administrativos y de operación, y desde luego, el porcentaje que tiene la Universidad Nacional cuando cualquier facultad o instituto realiza algún servicio profesional, que parte se va al patrimonio de la UNAM.

Entonces eso será en cuanto tengamos, digamos, la aprobación del Consejo para entrar en pláticas con ellos, y en cuanto formalicemos, con mucho gusto desglosaremos todos y cada uno de los detalles como lo hacemos siempre, para que ustedes puedan estar debidamente informados.

Y en cuanto al origen de los recursos, simplemente lo que señalaría es que son recursos que va a aportar el Congreso de Puebla, que están, el monitoreo de noticiarios ya forma parte del proyecto de Coordinación y del anexo técnico financiero, como señala el representante de Movimiento Ciudadano.

Y también lo que les diría es que la Junta General Ejecutiva aprobó hacer este nuevo proyecto de monitoreo, bueno, más bien incluirlo a uno que ya teníamos para monitoreo y para registro de candidaturas y demás, y ahí claramente se dice que es, digamos, es como lo señala el representante de Movimiento Ciudadano, siempre y cuando existan los recursos para hacerlo, no obstante, nos parece que podría perfectamente incluirse porque no sobra, pero para su tranquilidad, ya la Junta General Ejecutiva ya tomó esa determinación sujeta a la disponibilidad de los recursos.

Suficiencia presupuestal, nacionales… sí, esto de ABC radio, en la medida de lo posible lo incluiremos, desde luego, así como los demás que nos han dicho, y bueno, agradecer…, sí, vamos a incluir, en efecto, Consejera, los noticiarios nacionales, ahorita tenemos cuarenta y cuatro, más cuatro, ahora tenemos cuarenta y ocho, tenemos un espacio de quince, entonces ahí podemos, digamos… ¿sí o no?, ¿cuántos son?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** cincuenta y nueve.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** No, no, no, cuarenta y cuatro más cuatro cuarenta y ocho, a cincuenta y nueve, once. Qué bueno que soy abogado. Entonces once tenemos y entonces, pues haremos una propuesta creativa con esos once para tratar de reflejar las propuestas que ha habido y que agradecemos en este Comité. Entonces, me parece que con esto ya queda.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Secretario Técnico. ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Adelante, sí.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Comentó la Consejera San Martín el tema de los programas de revista y de espectáculos, y de belleza, y todo esto. Nosotros ya vamos a asumir una posición contraria a la que asumíamos antes, porque los resultados del monitoreo nacional nos hicieron ver que es preferible mejor monitorear otra cosa que programas de ese tipo, debemos de reconocerlo porque era una posición que asumíamos, pero los resultados, bueno, pues son los resultados. En ese sentido, no seríamos partidarios de que se incluyeran, en lugar de monitorear algo que tiene cobertura noticiosa. Y, por otro lado, ¿entregamos nuestras sugerencias o las anotaron?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Las anotamos, pero también nos las puede dar.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Una feriecita, porque… bueno, eso es todo, Consejera, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Pues si ya no hay ninguna otra intervención, entonces para que se ponga a consideración este proyecto, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. En los términos señalados, primero consultaría si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día, tomando en cuenta lo que señalé que ha propuesto la Consejera San Martín, recuperar en la medida de lo posible las propuestas de noticiarios que han hecho los miembros de este Comité, y atender las observaciones de fondo que tiene la Consejera… forma, forma, la Consejera Favela y las de la Consejera Zavala también.

En esos términos, consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Existe conceso.

Y ahora consulto si es de aprobarse el punto primero del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Qué bonito. Qué días tan buenos. El siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es el recuento de acuerdos tomados en la sesión que ya fueron señalados por un servidor.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Y habiéndose agotado el orden del día, se da por concluida esta sesión. Gracias por su asistencia y excelente semana.

**CUARTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ACUERDO.**

Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se ordena la realización del monitoreo de las transmisiones de programas de radio y televisión que difundan noticias en la campaña del proceso electoral extraordinario en el Estado de Puebla; se ratifican los diversos INE/CG340/2017 e INE/CG507/2017 para aplicarlos al periodo de campaña del proceso electoral señalado; se aprueba la institución de educación superior que llevará a cabo dicho monitoreo, y el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias en la entidad. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y Morena, y por unanimidad de votos de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y de la Consejera Electoral integrante del mismo, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA**  **HERRERA** | **EL SECRETARIO TÉCNICO**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |